



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 DIC 2011

Expte. N° 2.560/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Bib. David AGUILERA, Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita una ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y hotel, para asistir al SIU Work-Shop: Software Libre o Gratuito de Gestión Bibliotecaria, organizado por el CONSORCIO SIU.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 068/11 de fecha 6 de diciembre de 2011, en el cual aconseja otorgar al Bib. AGUILERA, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

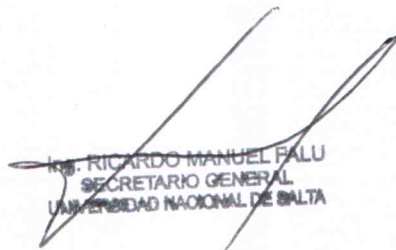
ARTICULO 1°.- Otorgar al Bib. David AGUILERA, Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, una ayuda económica de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y hotel, por su asistencia al SIU Work-Shop: Software Libre o Gratuito de Gestión Bibliotecaria, organizado por el CONSORCIO SIU.

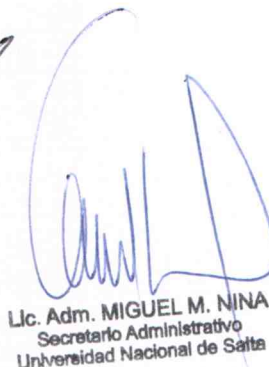
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

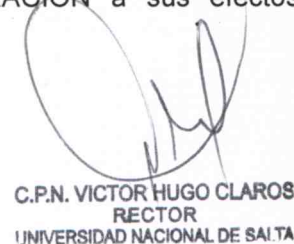
ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el Bib. AGUILERA deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1013-11